

La UGR retrasa el sistema de control de asistencia a clase del profesorado

El vicerrector Jiménez del Barco dice que «hacerse se va a hacer», aunque no da fechas para la puesta en marcha del Sistema de Seguimiento de la Actividad Docente

■ ANDREA G. PARRA

GRANADA. Este curso no habrá control de asistencia para los profesores de la Universidad de Granada (UGR). Se había hablado del mes de mayo —escrito en documento del Consejo de Gobierno—, pero ni se ha puesto en marcha el Sistema de Seguimiento de la Actividad Docente (SSAD) ni hay fechas concretas para llevarlo a cabo. El vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de la institución universitaria granadina, Luis Jiménez del Barco, explica que «hacerse se va a hacer», aunque no con-

creta ninguna fecha. Recuerda que ya está aprobado por el Consejo de Gobierno.

El mandatario universitario aclara que ya «han contestado todos los centros» en cuanto al sistema que quieren que se implante —o no—. Cada facultad y escuela debía remitir a la Inspección de Servicios y el vicerrectorado cómo querían proceder en este Sistema de Seguimiento de la Actividad Docente. Jiménez del Barco dice que se está estudiando a efectos de la comisión académica y Consejo de Gobierno.

El Sistema de Seguimiento de la Actividad Docente, que se aprobó en el Consejo de Gobierno de principios de marzo, tiene «como fin ofrecer un marco de referencia que sirva para que los centros de la Universidad granadina puedan establecer y aplicar los procedimientos necesarios para hacer el seguimiento de sus actividades docentes teóricas, teórico-prác-

ticas o prácticas, los exámenes y demás pruebas de evaluación». En este punto hay que especificar que se controlarán las clases teóricas, las prácticas en laboratorios y otras acciones docentes.

En la institución universitaria se defendió que es un sistema que protegerá a los estudiantes. Además, en la propuesta se destaca que «la docencia universitaria es un servicio público a la sociedad que la Universidad de Granada debe garantizar. Los estatutos de la UGR establecen las competencias de las facultades, escuelas y departamentos y de los órganos de gobierno y representación para la co-

ordinación, ordenación y supervisión de las enseñanzas».

«No es control de horarios»

Asimismo, en la propuesta se recogía que «la puesta en marcha de un mecanismo de verificación diaria del desarrollo de la docencia, permitirá hacer un seguimiento, a lo largo del curso académico, del grado de cumplimiento de los encargos docentes del profesorado, la efectiva aplicación de Plan de Ordenación Docente (POD) y la adopción de medidas correctoras en el momento en que estas fuesen necesarias». Las escuelas y facultades han dicho cómo quieren que sea el sistema de seguimiento de actividad docente, que «no de control de horarios», dice Jiménez del Barco, si bien, este asunto ha levantado ampollas en la Universidad. Sindicatos como FETE-UGT ya dijeron que no les parecía bien. Por su parte, la junta de personal docente investigador rea-

El mecanismo de verificación diaria del desarrollo de la docencia se aprobó en marzo

Rafael Marín Aís, galardonado con el VII Premio sobre Integración Europea

El trabajo premiado lleva por título 'La Unión Europea y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos' y forma parte de su tesis

■ A. G. P.

GRANADA. Reconocimiento jurídico europeo. José Rafael Marín Aís, profesor del departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada (UGR), ha sido galardonado con el VII Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea, que convoca el Centro de Documentación Europea (CDE) de la institución universitaria granadina, como miembro de la Red de Información Europea de Andalucía.

Su trabajo, titulado 'La Unión Europea y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos', forma par-

te de la tesis doctoral elaborada bajo la dirección de Javier Roldán Barbero, catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada, y que será leída el próximo mes de junio de 2013.

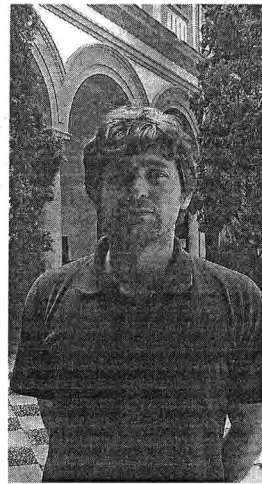
Esta investigación gira en torno a dos ideas principales: ¿Cuál es el alcance de las competencias que posee la Unión Europea en materia de derechos humanos? ¿Y cuál es la responsabilidad internacional que la Unión Europea como sujeto de Derecho Internacional Público tiene en el cumplimiento de obligaciones internacionales en materia de derechos humanos?

El VII Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea tiene el objetivo de fomentar la investigación sobre integración europea y apoyar a los investigadores que trabajan en temas relacionados con la Unión Europea, valorándose los esfuerzos e iniciativas que se vie-

nen realizando por los grupos de investigación de la comunidad andaluza. En esta edición, el jurado estuvo presidido por Diego Javier Liñán Noguera, director del CDE y catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la UGR.

José Rafael Marín Aís, nacido en Alicante el 15 de octubre de 1984, es licenciado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas (doble titulación) por la Universidad de Granada (2002-2008). Actualmente, es profesor contratado FPU en el Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la UGR.

Entre otros méritos, ha recibido el premio al mejor expediente en Derecho de la Universidad de Granada (curso académico 2007-2008), el premio al mejor expediente en Administración y Dirección de Empresas de la Facultad de CC.EE. de la Universidad granadina (curso ac-



Rafael Marín Aís. ■ IDEAL

démico 2007-2008) y el premio a los mejores expedientes académicos en las licenciaturas en Economía y en Administración y Dirección de Empresas otorgados por la Consejería de Economía y Hacienda en 2009.

lizó un escrito en el que especificaba que «está a favor de toda medida efectiva que permita mejorar, si cabe, el cumplimiento adecuado del encargo docente del personal docente investigador de la Universidad. Sin embargo, por lo motivos que a continuación se exponen, desea mostrar su total disconformidad con el acuerdo para el control de la actividad docente del profesorado aprobado en el Consejo de Gobierno de marzo».

Así, calificaron el acuerdo como «absurdo», según un escrito remitido por el sindicato, porque «el problema no es que no se sepan las incidencias; el problema es que se hace cuando se conocen las incidencias. Y sobre esto, el acuerdo no dice nada».

Y añadieron: «En primer lugar, por lo que respecta a la oportunidad de la medida, habría que decir, que la mayoría de los docentes de la UGR cumplen con sus obligaciones docentes e investigadoras. En segundo lugar, los medios actuales para el control de la asistencia a clase del profesorado son suficientes. De una parte, en los propios se conoce el uso de los espacios. De otra, los alumnos, a través de partes de incidencia disponibles en todos los centros, tienen mecanismos para comunicar las faltas de asistencia de los profesores».

El acto formal de entrega tendrá lugar el próximo martes, día 14 de mayo, a las 13.00 horas en el salón rojo de la Facultad de Derecho.

Reflexión profunda

Para Marín Aís este premio supone, «en primer lugar, un reconocimiento a un trabajo que intenta ofrecer una reflexión profunda y global sobre un tema amplio y general que no deja por ello de tener una repercusión cotidiana e inmediata en nuestras vidas presentes. Digo que intento mostrar una reflexión profunda, ya que pese a sus limitaciones, creo que lo hace en comparación con el exceso de verborrea fácil y no premeditada que abunda en el presente. En segundo lugar, el premio supone un medio para un fin, es decir, un peldaño en una carrera académica incipiente. En cualquier caso ni la reflexión profunda ni la carrera académica parecen ser, por desgracia, cuestiones suficientemente valoradas en la sociedad del presente».

Marín Aís hace un profundo estudio sobre los derechos humanos y la UE. Advierte de que se han dado «pasos que harán que la UE sea por vez primera sometida a un control externo en materia de derechos humanos».

AYMA MOTOR
SU SERVICIO FIAT EN CHURRIANA

FIAT LANCIA ALFA ROMEO

CHAPA Y PINTURA, VENTA Y REPARACIÓN DE CUALQUIER MODELO DE AUTOMÓVIL, SERVICIO RÁPIDO DE MECÁNICA

T. 958 551 215. M. 647 625 574. www.aymamotor.com

AKI T'ESPERO
DONDE LA TAPA SE CONVIERTE EN ARTE

CAFE + TAPA

tapas dulces a elegir:

2€

C/Doctor Castro Viejo (Plaza Toros)
C/Melchor/Almagro (Frente Facultad)
C/Gonzalo Gallas

Más de 8 millones de niños en el mundo sin escuelas

Rompamos las cadenas de la Esclavitud Infantil

Save the Children